



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1385/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA ha considerado el expediente N° D- 1385/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a INDARTE DEBORA SILVINA, *REPRODUCCIÓN, SUSTITUYENDO EL ARTÍCULO 47° DE LA LEY 10430, LEY DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos expuestos por la autora, los miembros de la comisión decidieron aprobar el Proyecto.

Dip . Presidente: ARATA MARIA VALERIA .

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1385/21-22- 0

Dip . Vocal: GALAN DEBORA SABRINA .

Dip . Vocal: BARBIERI VERONICA MABEL .

SALA DE COMISIÓN, lunes 12 de julio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: SIMONCINI MARIA FLORENCIA

La Plata a los 13 días del mes de Julio de 2021.-

Subdirección General de
Coordinación de Comisiones:

En virtud de la nota remitida por la Diputada Besana Gabriela, que se adjunta a continuación, en la que deja constancia de su voluntad de voto en el Proyecto D-1385/21-22-0 INDARTE DEBORA SILVINA. REPRODUCCIÓN, SUSTITUYENDO EL ARTÍCULO 47° DE LA LEY 10430, LEY DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, tratado en la reunión de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia con fecha 12 de Julio de 2021, solicito se incorpore su firma al expediente respectivo.

Conste.



Firma Relator/a.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ciudad de La Plata, martes 13 julio de 2021.

Señora Presidenta
Dip. ARATA, MARIA VALERIA
Presidente de la Comisión de NINEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Bs. As.
S / D.


Ref. EXPEDIENTE D-1385/21-22

SE PRESENTA. SOLICITA INCORPORACIÓN.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en virtud de la reunión a reunión ordinaria de Diputados de la Comisión de NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA que se llevó a cabo el día lunes 12 de Julio a las 09:00 horas, mediante modalidad REMOTA de PLATAFORMA REMOTA de la Comisión, a fin de manifestar mi voto por la aprobación al Expediente Proyecto de ley consignado en el punto 2 del orden del día, a saber: EXPEDIENTE D-1385/21-22-0 INDARTE DEBORA SILVINA. REPRODUCCIÓN, SUSTITUYENDO EL ARTÍCULO 47° DE LA LEY 10430, LEY DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.


GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.